

SI NUESTRAS VIDAS NO VALEN, PRODUZCAN SIN NOSOTRAS/ES
8 DE MARZO - PARO INTERNACIONAL

Las mujeres y diversidades trabajadoras organizadas en la Asamblea de Mujeres, Lesbianas, Travestis, Trans y no Binaries de Paraná y la Multisectorial de Mujeres Entrerrianas, convocamos y adherimos al Paro Internacional de mujeres trabajadoras

DECIMOS que nuestros trabajos mantienen el mundo en movimiento bajo el lema “Si nuestras vidas no valen produzcan sin nosotras y nosotres”. Es nuestra organización colectiva la fuerza que nos ha permitido avanzar, y que nos permitirá, sin dudas, seguir transformando esta sociedad.

DECIMOS que el movimiento de mujeres y los feminismos hemos recorrido un largo camino hasta llegar a hoy, por eso, reafirmamos también la unidad construida con las, los y les compañeres del conjunto de las organizaciones sindicales, sociales, estudiantiles, rurales y de la economía popular y solidaria. El movimiento feminista popular sigue conmoviendo el orden capitalista y patriarcal, luchando contra la desigualdad de género y de clase, y contra las estructuras de la dependencia neocolonial.

Esta lucha la damos en la calle como todos los años, en todos los lugares que transitamos y habitamos, con un paro internacional de mujeres desde 2017. Es en la calle y en la lucha donde a pesar de las diferencias y desigualdades nos unimos. Todas las desigualdades desaparecen con unidad en la diversidad.

DECIMOS que el gobierno de Macri y sus socios junto al FMI nos sumergió en una profunda crisis, endeudando al país como antes nunca estuvo, y la pandemia fue un agravante a esta situación.

EXIGIMOS que la crisis la paguen las grandes fortunas quienes se enriquecieron y beneficiaron con la estafa al pueblo y no la clase trabajadora. Que se investigue y castigue a quienes la fugaron y se difundan los nombres y las empresas que se beneficiaron.

Que los responsables de este robo vayan a juicio y se les condene por la estafa histórica a nuestro pueblo. La deuda es con nosotras y nosotres. Creemos que no se puede pagar una deuda ilegítima y fraudulenta a costa de desfinanciar programas básicos de salud, educación, protección y niñez.

DECIMOS que en esta grave situación a nivel mundial y nacional queda al descubierto la voracidad de los capitales internacionales, con sus socios nacionales, quienes descargan sus crisis sobre nuestras naciones y las, los, les trabajadores quienes somos las víctimas del proceso inflacionario que esto conlleva.

EXIGIMOS una justa distribución de la riqueza que producimos y que unos pocos juntan con pala.

EXIGIMOS un posicionamiento claro del gobierno nacional y los gobiernos provinciales para enfrentar estos grupos de poder, quienes históricamente han atentado contra nuestros derechos, la soberanía y la democracia.

AFIRMAMOS que en todo el mundo, pero sobre todo en los países dependientes, el impacto del desempleo y del incremento del costo de los bienes básicos, con la consecuente pérdida de poder adquisitivo de los salarios y jubilaciones, es aún más severo en la situación de las mujeres y diversidades. Porque estamos en las zonas más desprotegidas del mundo del trabajo, y porque una parte muy significativa de nuestro trabajo no es reconocido ni remunerado. Porque la pobreza y la indigencia tiene cada vez más cara de mujer. Porque la informalidad laboral, la precarización, los salarios más bajos, la discriminación, la discontinuidad en el empleo o el empleo a tiempo parcial, la falta de aportes previsionales y de acceso a la seguridad social, la doble triple jornada y la exigencia de resolver por nuestros propios medios las tareas que requiere el cuidado de hijes u otras personas, la doble opresión que sufrimos las mujeres sigue siendo el signo de nuestra condición trabajadora.

EXIGIMOS una reconfiguración del mundo del trabajo con perspectiva de género. Los varones ganan casi un 31 por ciento más que las mujeres e identidades feminizadas en este país.

DECIMOS que el 66 por ciento de nuestras niñeces son pobres, no acceden a derechos. Nosotras, sus madres, tías, abuelas, quienes nos hacemos cargo de su cuidado, no podemos garantizarles una infancia justa. A nosotras nos matan, y las políticas de niñeces siguen sin presupuesto.

EXIGIMOS emergencia nacional por violencia de género, porque necesitamos presupuestos reales y acordes a la situación de cada región, para contar con programas de protección, abordaje y de acompañamiento con equipos suficientes para implementarlos y que no sean una mera puesta en escena.

EXIGIMOS al Ministerio de Mujeres, Género y Diversidad mejoras en el programa Acompañar, con aumento igual a la canasta básica. Basta de criterios excluyentes y demoras. Más articulación con las organizaciones sociales. Y que el programa "Potenciar Trabajo" se extienda después de los 6 meses de finalizado el programa "Acompañar" en perspectiva de aplicar políticas públicas de capacitación e inserción laboral.

EXIGIMOS el presupuesto necesario en políticas públicas de mujeres y diversidades.

EXIGIMOS el reconocimiento del trabajo de las promotoras de ambiente, salud, género y acompañantes de personas en situación de violencia. Apoyo económico para viáticos, traslados y conectividad. ¡Basta de burocracia! ¡Son nuestras herramientas de trabajo!

EXIGIMOS el fortalecimiento de los refugios y espacios de contención que sostenemos las organizaciones sociales.

EXIGIMOS acceso al empleo de mujeres y diversidades, y la formalización del trabajo no registrado. Asegurar el cumplimiento de la Ley de cupo y la inclusión laboral de las personas trava-trans y no binaries en el Municipio de Paraná y en la provincia, y la aprobación de la ley integral trans a nivel nacional. Acceso al empleo de las personas con discapacidad. Regímenes de licencias e infraestructura y servicios que aseguren, junto al derecho de todas las personas a recibir cuidados, el derecho al empleo y una distribución igualitaria de las tareas. Profesionalizar y formalizar los trabajos comunitarios vinculados con tareas de cuidado y la reproducción.

EXIGIMOS reconocimiento del trabajo doméstico, de las mujeres jornaleras, las mujeres ladrilleras, las mujeres campesinas, las trabajadoras de casas particulares. Celebramos la ampliación de la moratoria previsional, un paso decisivo para garantizar la jubilación a quienes no han podido realizar aportes, mayoritariamente mujeres e identidades femineizadas.

EXIGIMOS los derechos que nos faltan: ley de tierra, techo y trabajo. En las zonas rurales y barrios populares vivimos sin servicios básicos, sufrimos la exclusión y el abandono del Estado. Demandamos el reconocimiento de las y los trabajadores de la economía popular, así como trabajadoras desocupadas y precarizadas; que todos los días sostenemos merenderos, espacios comunitarios y unidades de trabajo.

EXIGIMOS políticas socio habitacionales con perspectiva de género para garantizar nuestro acceso a una vivienda digna.

DECIMOS que la educación es un derecho que sostiene otros derechos. Es preciso continuar fortaleciendo y sosteniendo la educación pública y laica, garantizando el acceso y la terminalidad educativa para mujeres y diversidades. Iglesia y Estado, asuntos separados. Necesitamos una educación emancipatoria que ayude a deconstruir los estereotipos de género que reproduce la cultura patriarcal.

EXIGIMOS jardines lúdico expresivos para quienes estudian en las Escuelas de Jóvenes y Adultos.

EXIGIMOS al Estado provincial efectivo cumplimiento de la ley de educación sexual integral con una visión científica y laica de la sexualidad, con perspectiva de género y no binaria para todo el sistema educativo, donde la interrupción voluntaria del embarazo sea un contenido pedagógico, tal cual lo exige la ley. ¡Que se respeten y celebren nuestras infancias libres! Exigimos horas destinadas a proyectos de ESI. ¡Valoren el trabajo de cada docente que a diario lleva la ESI a las aulas!

Celebramos la formación obligatoria en ESI de los directivos docentes para el ingreso a los cargos de conducción. Como así también, el primer post título en ESI para trabajadores docentes y de salud.

EXIGIMOS. Plena implementación de la Ley Micaela en todos los Poderes del Estado y en el sector privado, en sindicatos, entidades deportivas y formación en género a trabajadoras y trabajadores de los medios de comunicación.

EXIGIMOS un mundo del trabajo sin violencias. Aplicación efectiva en todos los niveles del Estado del Convenio 190 y la Recomendación 206 de la OIT, para la erradicación de la violencia y el acoso en el mundo del trabajo. Campañas de prevención, formación del personal y protocolos de intervención en todos los organismos del sector público y privado. Licencias por violencia de género, con garantía de continuidad laboral y previsión de traslados ante situaciones críticas.

EXIGIMOS una Reforma Judicial popular, feminista y democrática con perspectiva de género. Elección directa de jueces y fiscales por voto popular y mandatos revocables. No a un Poder Judicial al servicio de los poderes fácticos y del patriarcado, que persigue a les referentes populares y abandona a quienes debe proteger. Repudiamos el intento de femi-magnicidio en democracia la vicepresidenta Cristina Fernández, lo cual entendemos como un intento de disciplinamiento a las mujeres y diversidades que intervenimos en la vida política.

DECIMOS NO a la persecución de quienes luchan. Tal es el caso de Milagro Sala, las cuatro mujeres de la comunidad mapuche y las y los demás presos políticos.

Adherimos al juicio a la Suprema Corte de Justicia que se está llevando adelante y que sistemáticamente ha fallado en contra de las leyes para declarar Servicio Público a Internet, y en contra del no aumento de servicios públicos como la luz y el gas.

EXIGIMOS justicia para los feminicidios y travesticidos aún impunes: Gisela López, Jélica Dos Santos, Lucía Torres Mansilla, Verónica Lescano, Eliana Ledesma, Stella Maris Castaño, Noemí Guadalupe Suárez. Justicia por el asesinato de Gilda Klocker. Exigimos también la aparición con vida de Tehuel, que lleva más de 700 días sin aparecer. No hay más dispositivos duales y hay casos de violencia graves no cubiertos. Nos siguen matando!!!. Según el Observatorio "Lucía Pérez" en lo que

va del año hubo 50 femicidios y travesticidios y 21 niños y niñas quedaron huérfanos por esta causa. Es decir que cada 26 horas una de nosotras es asesinada.

Pedimos pronto esclarecimiento de lo ocurrido a Ana Laura Splendore. Justicia por el femicidio de Valeria Leoncino en Concordia. ¡¡¡¡Paren de matarnos!!!!

EXIGIMOS derechos laborales y fin de la violencia institucional, derogación de los códigos contravencionales que criminalizan a las y les trabajadoras sexuales y a quienes se encuentran en situación de prostitución. DECIMOS NO A LA TRATA Y A LA EXPLOTACIÓN SEXUAL

EXIGIMOS un cambio de paradigma en la formación de las fuerzas de seguridad, que contemple y abarque una perspectiva de derechos humanos. Ya son 376 los funcionarios públicos denunciados por violencia de género en todo el país.

REPUDIAMOS que existan resabios de una estructura represiva, con nichos de corrupción y connivencia con el narcotráfico.

EXIGIMOS políticas públicas de combate al narcotráfico. Que no sigan muriendo nuestros gurises y gurisas. Que no se siga criminalizando a mujeres y diversidades.

EXIGIMOS fuerzas que acompañen una democracia que ya tiene 40 años y que tanto dolor nos ha costado.

EXIGIMOS que se garantice la plena implementación de la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo en todo el territorio nacional. ¿Cómo es posible que la mayor obra social de la provincia, el IOSPER NO CUMPLA CON la ley VIGENTE Y NO CUBRA LA MEDICACIÓN QUE CORRESPONDE? Celebramos la sanción de esta Ley como una conquista del movimiento feminista popular y la decisión política de un gobierno que cumplió su compromiso de impulsar en el Parlamento este reclamo histórico. Junto a la IVE, la ley de los Mil Días, conforma una normativa necesaria para respaldar y reconocer nuestro derecho a decidir, basada en una Educación Sexual Integral.

Necesitamos la acción conjunta del Estado y las redes que hemos tejido durante los años de batalla contra los estragos de la clandestinidad, para garantizar el acceso a este derecho, sin obstáculos, discriminaciones, ni violencias, en todo el sistema de salud, y la protección de las personas intervinientes en dicho acto, tanto del personal profesional como de quién ejerce su derecho a decidir sobre su propio cuerpo.

¡¡¡Fuera los objetores de conciencia de los hospitales público!!!!

Nos solidarizamos con las cuatro compañeras socorristas que fueron criminalizadas en la provincia de Córdoba. ¡¡Acompañar abortos no es delito!!

EXIGIMOS que las, les y los trabajadores estatales precarizados bajo regímenes de suplencia tengan acceso a la obra social IOSPER, para la que aportan desde el primer día. Nuestras niñas no tienen cobertura si nosotras estamos precarizadas.

EXIGIMOS, en el marco de un año electoral, la reglamentación de la Ley de Paridad provincial y la creación de la Comisión de Paridad de Género en el ámbito de la Legislatura, tal cual lo establece la ley.

Poner en cuestión la desigualdad, la exclusión y la violencia por razones de género que signan el mundo del trabajo debe ser una prioridad: sin feminismo, no hay justicia social.

Por eso seguimos bregando por instituciones y organizaciones más igualitarias, que nos reconozcan, respeten, y asuman que nuestra lucha es inseparable de la lucha emancipatoria de nuestra clase.

AFIRMAMOS que queremos seguir viviendo en democracia, como desde hace 40 años. Una conquista que nos costó muchas vidas y que hoy seguimos defendiendo a pesar de los discursos de odio y la avanzada de la derecha.

¡Vivas, libres y con derechos nos queremos! ¡Ni Una Menos!

NUESTRO TRABAJO MUEVE AL MUNDO
ORGANIZADAS LO TRANSFORMAMOS

TRABAJAMOS PARA VIVIR
NO VIVIMOS PARA TRABAJAR

SI NUESTRAS VIDAS NO VALEN
PRODUZCAN SIN NOSOTRAS Y NOSOTRES